



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78

 www.cgtrtve.org

 cgtrtve@rtve.es

 www.cgtrtve.org

 [@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve)

18 de marzo de 2024 N° 536

ES POSIBLE

En los últimos 8 años, los sindicatos UGT y SI han tenido mayoría en el máximo órgano de Representación Legal de las Personas Trabajadoras, el **Comité Intercentros**. De este modo, aprobaron el II y III Convenio Colectivo en solitario. Para el II Convenio prometieron acudir a un referéndum para su validación, y tuvieron que repetirlo hasta que no salió el resultado que buscaban.

No han necesitado la unidad sindical porque su mayoría les da todo el poder para ratificar cuanto les ha presentado la Dirección. Y así llevan haciéndolo estos 8 años.

Con la colaboración puntual de CCOO y USO consiguieron sacar adelante la mayoría de los pactos de trabajo y otras normas que rigen las condiciones laborales en la actualidad.

Aún teniendo la mayoría de la Representación Legal de los Trabajadores, UGT y SI firmaron acuerdos exclusivos con las últimas presidencias en solitario. Acuerdos cosméticos sin el mas mínimo valor efectivo. Auténticas



vergüenzas.

El desánimo generalizado continúa ante la **falta de soluciones para los problemas mas acuciantes:**

- **Ausencia de carrera profesional con una regulación justa y objetiva. El amiguismo y clientelismo sustituye al mérito y capacidad en demasiadas ocasiones.**
- **Externalización abrumadora de la producción y servicios.**
- **Clasificación profesional caducada e insuficiente. Indefinición de funciones en las ocupaciones tipo.**
- **Aumento de la brecha salarial, desfavorable hacia los nuevos incorporados y las mujeres que tienen la barrera invisible del "techo de cristal".**
- **Pérdida del poder adquisitivo.**
- **Desregulación del teletrabajo y trabajo a distancia.**
- **Sin Relación de Puestos de Trabajo. Falta transparencia en la gestión de los Recursos Humanos.**
- **Desequilibrio de la plantilla. Falta de personal en la estructura territorial, áreas técnicas y artísticas, Orquesta Sinfónica y Coro.**

¿Resulta creíble que después de suscribir a favor de normas que no solucionan nada (mas bien lo contrario), todos estos sindicatos puedan ahora ayudar a solventar estos graves problemas?

Sabemos que la mayoría estáis desencantados con los sindicatos en RTVE después de pedirlos en repetidas ocasiones colaboración en movilizaciones para después vender a la plantilla con acuerdos inservibles.

El miércoles 20 tenemos una oportunidad para decir NO a esta mayoría sindical que ha demostrado su ineficacia.



¿POR QUE CGT?

El modelo de organización horizontal de CGT impide la corrupción y el despilfarro. La afiliación tenemos conocimiento en todo momento de los gastos de la sección y tomamos las decisiones asambleariamente.

No existen cúpulas ni estructura piramidal. Nuestro principio es la autonomía, pensar y actuar conforme al criterio de que solo actuando juntos/as y con independencia absoluta podremos lograr nuestras aspiraciones. Esto significa:

- **Honestidad y transparencia.** No nos gusta el doble juego, las negociaciones secretas, ni los comités restringidos. La afiliación estamos al tanto de lo que se negocia participando directamente en las propuestas realizadas. Los recursos humanos y económicos de la sección sindical son publicitados como antídoto mas eficaz de prevención contra la corrupción y nepotismo.

- **Participación.** CGT somos un sindicato asambleario y como tal las decisiones importantes se toman en asamblea teniendo el mismo peso las opiniones de los afiliados y afiliadas que no formamos parte del comité como las de los que en él trabajamos.

- **La información.** En torno a denuncias, reflexiones, etc., mediante la que poder reivindicar unas condiciones de trabajo dignas y unos salarios acordes.

- **Autonomía económica.** CGT no somos un sindicato que dependa política y económicamente del Estado. Nuestro sustento solo está en manos de las cuotas de la afiliación, garantizando así la existencia de un modelo sindical de clase y combativo verdaderamente independiente.

- **Organización de abajo hacia arriba y federalismo.** Participar en una sección sindical donde todas las opiniones cuentan, las propuestas son bienvenidas y se buscan soluciones para los problemas de las personas trabajadoras. Nuestros delegados y delegadas son portavoces de las decisiones tomadas por toda la afiliación. Los cargos orgánicos son revocables en cualquier momento, siempre sometidos a las decisiones tomadas en asambleas de la afiliación.

- **Compromiso.** Hay que recuperar la solidaridad social, esa voz que siempre nos ha dicho que tenemos que ver en todos aquellos asuntos donde se litiga el bienestar de la mayoría. Que no hay pleitos propios y ajenos, que lo mío no acabe en las cuatro paredes de mi empresa. Que la lucha de allí es mi lucha, que las pensiones son la lucha también de los jóvenes, que la lucha contra el paro lo es también de los trabajadores más o menos estables.

- **Ilusión por cambiar las cosas.** Nuestra oferta se limita a presentarte un espacio sindical y social desde el que defender tus derechos en compañía y apoyo de otros y otras como tú. Nada más que eso. Y nada menos.

ATREVETE A CAMBIAR. EL DIA 20 VOTA CGT.